COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASENTIMIENTOS PRECARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

(CEI 30, 32 Y 33)

Acta de la sesión N°2.

Miércoles 09 de agosto de 2023, de 09:20 a 10:25 horas.

SUMARIO:

- Se debatieron las propuestas de invitados, definiendo el día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **José Miguel Castro Bascuñán**. Presidió accidentalmente la diputada señora **Yovana Ahumada Palma**.

Actuó como abogado secretario accidental, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en modalidad <u>telemática</u>, las/os diputadas/os señoras/es Juan Antonio Coloma Álamos, Juan Fuenzalida Cobo, Ericka Ñanco Vásquez y Raúl Soto Mardones. Asistieron en forma <u>presencial</u>, las/os diputadas/os señoras/es Yovana Ahumada Palma, Chiara Barchiesi Chávez, Juan Carlos Beltrán Silva, Mercedes Bulnes Núñez, José Miguel Castro Bascuñán, Marcos Ilabaca Cerda y Rubén Oyarzo Figueroa.

III.- <u>CUENTA</u>.

- Se recibieron los siguientes documentos:
- **1.-** Reemplazo permanente del diputado señor Daniel Manouchehri por el diputado señor Marcos Ilabaca.
 - Se tuvo presente.
 - 2.- Reemplazo del diputado Renzo Trisotti Martínez por el diputado

Juan Fuenzalida Cobo, durante la presente sesión.

- Se tuvo presente.

IV.- ORDEN DEL DÍA

El **diputado Castro (Presidente)**, destacó la gran cantidad de invitados propuestos y la relevancia del tema, por lo cual estimó necesario destinar más de una sesión a la semana. En tal sentido, sugirió realizar la primera sesión el lunes 21 de agosto, entre las 11:00 a 13:30 horas, incluyendo una sesión adicional extendida el jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30, que continuaría luego entre las 12:30 a 14:30 horas, evaluando posteriormente cómo seguir.

El **diputado llabaca** consideró positivo avanzar rápidamente, pero sería mejor evaluar con más calma el horario adicional de sesiones.

El **diputado Castro (Presidente)**, sugirió entonces celebrar una sesión adicional el jueves 24, entre las 10:00 a 12:30 horas.

El **diputado Oyarzo** destacó el conflicto de horarios que se daría el lunes en el horario propuesto, sugiriendo sesionar el miércoles en la mañana.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó lo complejo que es encontrar un horario que sirva para todos, existiendo la posibilidad de enviar reemplazos. Por ende, ajustó la propuesta, para sesionar los lunes entre las 11:00 a 13:00 horas.

La **diputada Ñanco** discrepó, sugiriendo sesionar el miércoles antes de la sesión de Sala, entre las 08:30 a 10:00 horas.

El **diputado Castro (Presidente)**, insistió en el horario del lunes planteado, ya que el martes y miércoles es frecuente que los parlamentarios no lleguen a las sesiones, además de tratarse esta de una comisión importante, que debe sesionar en un horario más adecuado para el público.

La **diputada Ñanco** solicitó entonces votar las propuestas de horario.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó que puede definir directamente el horario, aunque lo someterá a votación.

El **diputado Fuenzalida** concordó en lo anterior, recordando además que el miércoles en la mañana existen Comisiones legislativas funcionando en tal horario, siendo mejor el horario propuesto para el lunes y eventualmente el jueves.

La diputada Bulnes sugirió sesionar el lunes en Santiago.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó que no estaría autorizado lo anterior, sin perjuicio de efectuar las respectivas consultas. Luego, llamó a votar.

Puesto en votación el horario sugerido por el Presidente, para celebrar sesiones los lunes, entre las 11:00 a 13:00 horas, más una sesión adicional el

jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30, fue aprobado por mayoría.

- Así se acordó.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que realizará las consultas correspondientes para determinar si es posible sesionar en Santiago.

La **diputada Barchiesi** sugirió determinar las fechas de las invitaciones, para velar por su asistencia.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que se plantearán dos fechas alternativas para cada invitado, facilitando con ello la asistencia. En la misma línea, requirió a la Secretaría de la Comisión leer las propuestas de invitados enviados hasta el momento.

El **Abogado Secretario (A) de la Comisión** leyó la lista de invitados recibidas hasta la fecha, que incluye 22 propuestas.

El diputado Castro (Presidente), sugirió suspender la sesión por cinco minutos.

- Así se acordó.

El **diputado Castro (Presidente)**, sugirió establecer el lunes 14 de agosto como fecha máxima para enviar propuestas de invitados.

- Así se acordó.

La **diputada Bulnes** sugirió invitar primeramente a profesores expertos en Derecho, para analizar mejor el tema.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que evaluará conforme a las solicitudes planteadas.

La **diputada Barchiesi** solicitó invitar, en primer lugar, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, junto al encargado del Programa de Asentimientos Precarios.

El **diputado Castro (Presidente)**, reiteró que se evaluará buscando el mejor equilibrio.

El **diputado Oyarzo** entregó al Presidente un cronograma de trabajo, solicitando su evaluación.

El **diputado Castro (Presidente)**, agradeció la propuesta, reiterando que se evaluará oportunamente.

El **diputado Oyarzo** sugirió realizar un cuestionario que sea remitido al ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, y actual Presidente de la República, señor Gabriel Boric.

El **diputado llabaca** recordó que, desde el punto de vista legal, ello no correspondería, pues el Presidente de la República se relaciona con el Congreso a través de sus ministros.

El diputado Castro (Presidente), manifestó comprender lo anterior, pero sería conveniente al menos enviar dicho cuestionario, sin perjuicio de que sea o no respondido, lo cual someterá a votación. Luego, reiteró que se determinarán los invitados de la sesión del lunes 21 y jueves 24, dentro de la

semana distrital. Finalmente, señaló que se continuarán evaluando otros casos que puedan surgir durante la vigencia de esta Comisión.

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, adoptando acuerdos, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link:

https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=4021&prmI dTipo=2103, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente:
- **1)** Celebrar sesiones los lunes, entre las 11:00 a 13:00 horas, más una sesión adicional el jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30.
- **2)** Establecer el lunes 14 de agosto como fecha máxima para enviar propuestas de invitados.
 - 3) Suspender la sesión por cinco minutos.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:25 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ

Abogado Secretario (A) de la Comisión